

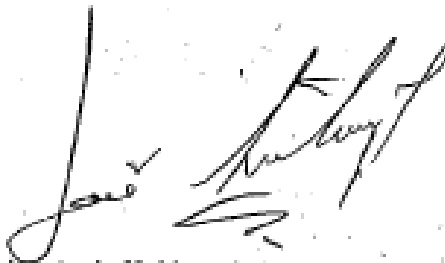
Mtra. María de Jesús Gómez Cruz
Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Departamento de Control Estadístico
Período: 11 de mayo al 11 de Noviembre de 2015
Proyecto: Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE)
Clave: 065.13.5.2013

Daniel Alguera Santiago
Matrícula: 2112039891
Licenciatura: Planeación Territorial
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 57-68-93-46
Cel: 044-55-43-75-16-44
Correo electrónico: dansswotam@hotmail.com



José Antonio Maldonado Escalante
Subdirector Estatal de Difusión



Dr. Ricardo Adalberto Pino Hidalgo
Asesor Interno

Nº EC. 23478

INTRODUCCION

El propósito de este informe será plasmar las actividades que fueron desarrolladas durante el servicio social prestado en el departamento del DENUE, dentro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dirección Norte, durante el mes de mayo hasta el mes de noviembre del 2015. Mostrando cómo se elabora y lleva a cabo la integración de datos, actualización del sistema e interpretación de resultados.

De la misma forma mencionare la experiencia dentro de un proyecto censal por parte del INEGI, conocido como Censo de Alojamiento y Asistencia Social (CAAS), el cual es el primero en su clase y con una metodología de levantamiento y planeación diferente a los demás censos económicos. Ya que este cuenta con una temática más humanística y de relación integra con la población e instancias correspondientes.

OBJETIVO GENERAL

Integrar, capturar y levantar información, de tipo censal, con el fin de actualizar la lista de datos dentro del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE), esto con el objeto de conocer y observar los grados de influencia económica en ciertas delegaciones o territorios, mostrando un punto de influencia social y productiva.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer mi formación personal, con base en una participación continua y de integración académica y laboral. Así como aplicar mis conocimientos prácticos y teóricos en actividades relacionadas dentro del instituto, generando un resultado óptimo.

METODOLOGIA

Para trabajar dentro de las normas y esquemas de la institución primero se debe conocer que el INEGI junto con el apoyo del DENUE Incluyen y brindan información transparente, dinámica y abierta a él público con resultados porcentuales y tablas generales que demanda o exige el país, Siendo una estancia de tipo autónoma y con base en los principios de accesibilidad y confidencialidad, su modo de trabajo y el manejo de la información, es meramente interna y solo con fines de ayuda, innovación e integración que se demanden.

En este caso, la identificación y ubicación de negocios, se encuentra dentro de los planes de trabajo y proyectos a realizar. Además se pudo contribuir con el proyecto de Censo de Alojamiento y Asistencia Social (CAAS), este último y con relación a los anteriores, se manejo con una temática de planeación, en las sedes, personal, tiempos, ubicación, convenios, trabajos de campo, capturas, y análisis de posibles resultados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- **Identificación de mapas y límites delegacionales que corresponden a la dirección General Norte del INEGI.** (se tiene un mapa general del distrito federal y se ubica en físico las 6 delegaciones asignadas, siendo como mapa base para todos los proyectos de la unidad.)
- **Investigación de empresas respecto a su Razón social y dirección en página de internet.** (de acuerdo al proyecto o actualización de datos, se da cita vía telefonía o vía mapa digital, el comercio o unidad económica, ubicando y conociendo las calles colindantes, colonia, código postal y responsable directo de la unidad.)
- **Puntear en mapa digital locales y comercios.** (respecto a las nuevas altas o bajas dentro del proyecto, se agregan o descartan puntos ya georreferenciados en censos anteriores, verificando la nueva alta con el cuestionario impreso e intercambiando comunicación con entrevistadores del censo y la base de datos.)
- **Generar estadísticas de comparación de tipo porcentual.** (con los resultados obtenidos en campo se elaboran las primeras graficas y tablas porcentuales de comparación en el levantamiento y el avance total.)
- **Crear una base de control de todos los registros llevados en campo.** (de acuerdo a la carga de trabajo que se asigno a cada integrante del proyecto se realizo una matriz de datos, la cual refleja la cantidad, tiempo y zonas donde fueron llevadas las encuestas. Así como su levantamiento y demás información)
- **Puntear e integrar imágenes en zonas de levantamiento.** (se agrego información extra del local o comercio, que fuera relevante así como imágenes o notas, para proyectos o censos próximos).
- **Enlistar los resultados de campo y enviarlos a la sede correspondiente.** (de esta forma se conocerán solo los datos necesarios para dar seguimiento y estar en contacto)
- **Corroborar así como descartar los censos levantados, con las listas internas del DENUY y los nuevos levantamientos por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.**
- **Conteo, administración y empaquetamiento de cuestionarios.** (ya con las cargas elaboradas digitalmente y con todos los supervisores y entrevistadores completos en listas de sus cuestionarios, se separan por delegaciones o

resultado de encuesta, se empaquetan y se llevan a Aguascalientes para la integración y análisis de resultados).

- **Crear una presentación del proyecto a concluir.** (con los resultados generales se elaboro una presentación en formato digital POWER-POINT, donde muestra los valores totales e individuales que cada elemento formo en el proyecto, demostrando gráficamente que resultado obtuvo durante todo el evento.)

DESARROLLO DEL PROYECTO

En Junio de 2013 el presidente de CONAPRED solicitó información sobre las características de los albergues de asistencia social, en especial sobre el origen del sostenimiento (público y privado). Así se establece que el INEGI y con colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) dispondrán de un Sistema Nacional de Información en materia de asistencia social. Esto incluyendo un censo actualizado de todas las personas que se encuentren en las instituciones públicas y privadas, en el que se incluya al menos: fecha de ingreso, tiempo de estancia, traslados o reubicación, todo ello diferenciado por edad y sexo. Así igual obteniendo información de los inmuebles y los servicios que reciben los beneficiarios, como información sociodemográfica sobre los residentes y el personal que labora en los alojamientos.

Siguiendo el universo de estudio que dicta el INEGI, los establecimientos incluidos en el Directorio del CAAS, deberán encontrarse en funcionamiento y contar con las instalaciones propicias para dar alojamiento a personas en situación de vulnerabilidad, o que no puedan satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo, debido a que se encuentran en situación de necesidad, desamparo, enfermedad o discapacidad.

CLASIFICACION DE ALOJAMIENTOS

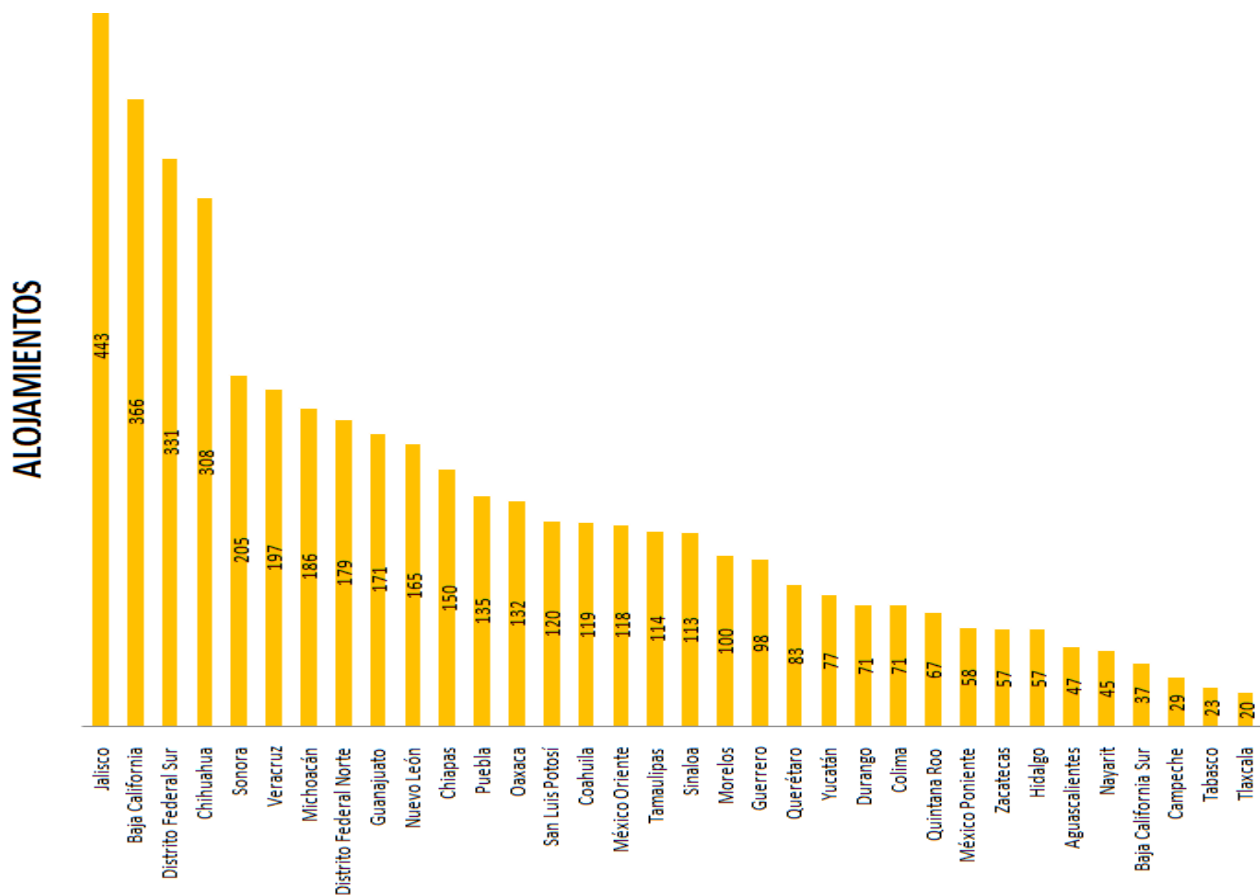
Clase
01 Casa hogar para menores
02 Casa hogar para adultos mayores
03 Albergue para indígenas
04 Albergue para migrantes
05 Albergue para mujeres

06 Albergue para personas en situación de calle
07 Centro de rehabilitación para personas con adicciones
08 Hospital para personas con trastornos mentales o con discapacidad mental
09 Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales
10 Otra clase de albergue para población vulnerable
11 Refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia

PLANTILLA OPERATIVA

Coordinación estatal	Entrevistadores	Supervisores	Líderes	Coordinación estatal	Entrevistadores	Supervisores	Líderes
Nacional	423	97	39	Morelos	10	2	1
Aguascalientes	4	0	1	Nayarit	4	0	1
Baja California	39	10	2	Nuevo León	14	4	1
Baja California Sur	4	0	1	Oaxaca	13	3	1
Campeche	2	0	1	Puebla	14	4	1
Coahuila	11	3	1	Querétaro	8	2	1
Colima	6	2	1	Quintana Roo	6	0	1
Chiapas	13	3	1	San Luis Potosí	10	2	1
Chihuahua	29	7	2	Sinaloa	12	3	1
Distrito Federal Norte	17	4	1	Sonora	20	5	1
Durango	7	2	1	Tabasco	2	0	1
Guanajuato	15	4	1	Tamaulipas	10	3	1
Guerrero	11	3	1	Tlaxcala	2	0	1
Hidalgo	6	0	1	Veracruz	18	4	1
Jalisco	40	10	3	Yucatán	7	2	1
México Oriente	12	3	1	Zacatecas	4	0	1
Michoacán	17	4	1	Distrito Federal Sur	31	8	2
				México Poniente	5	0	1

Como se podrá entender la construcción del directorio de alojamientos colectivos fue a base de una integración de fuentes como los departamentos que comprenden a la misma institución del INEGI, así como INDESOL, SSA, DIF, entre otras. Pasando por una depuración y actualización de datos y verificando ya sea en campo o vía telefónica su funcionamiento activo y su servicio de alojamiento vigente.



Ya asignada la carga de trabajo y el universo de planeación correspondiente a cada estado se lleva a cabo la capacitación e instrucción del personal a laborar en el proyecto. De esta forma y conforme a una dirección de planeación se toman puntos generales a evaluar y tomar en consideración para realizar el levantamiento y posteriormente el resultado de comparación nacional y estatal. Entre esos puntos a tomar se realizaron 4 tablas donde se observan los indicadores, medios y formas para que un centro de alojamiento sea considerado dentro del censo así como las posibles preguntas a realizar para diferentes figuras que se encuentren dentro de ellos.

Características del alojamiento

- ❖ Servicios
- ❖ Sostenimiento
- ❖ Año de inicio de actividades
- ❖ Figura jurídica
- ❖ Formalidad de la organización: reglamento interno, expedientes de las personas alojadas y representante legal y CLUNI
- ❖ Número de trabajadores
- ❖ Número de voluntarios

Características del inmueble

- ❖ Tenencia
- ❖ Materiales constructivos
- ❖ Número de dormitorios
- ❖ Número de camas
- ❖ Espacios e instalaciones
- ❖ Equipamiento y servicios de protección civil
- ❖ Número y tipo de sanitarios
- ❖ Número de regaderas
- ❖ Adaptaciones para personas con discapacidad
- ❖ Capacidad instalada

Usuarios residentes

- ❖ Sexo
- ❖ Edad
- ❖ Acta de nacimiento
- ❖ Entidad o país de nacimiento
- ❖ Tiempo de residencia en el albergue
- ❖ Municipio de residencia anterior
- ❖ Entidad federativa de residencia anterior
- ❖ Lengua indígena o extranjera, nombre, habla española
- ❖ Asistencia escolar
- ❖ Escolaridad
- ❖ Actividades para beneficio del albergue

Usuarios trabajadores

- ❖ Sexo
- ❖ Edad
- ❖ Condición de residencia
- ❖ Entidad o país de nacimiento
- ❖ Lengua indígena o extranjera, nombre, habla española
- ❖ Escolaridad
- ❖ Certificación de competencias y título
- ❖ Ocupación: Tareas y puesto
- ❖ Condición de remuneración
- ❖ Antigüedad en la ocupación

La actualización del DENUe considera diferentes estrategias de acuerdo con las características de los negocios y con las disposiciones normativas.

- Actualización permanente de todos los negocios grandes⁵ y de determinados sectores, subsectores, ramas o clases de la actividad económica, mediante la realización de encuestas y estudios específicos.
- Actualización parcial permanente del segmento de negocios micro, pequeños y medianos, a través de estudios de demografía de negocios.
- Actualización continua de ambos subuniversos mediante los datos de los registros administrativos externos.
- Actualización total del DENUe en cada realización de los censos económicos.

Con base en estas estrategias de actualización, desde la generación del DENUe en julio de 2010, cada año se han realizado operativos de campo para actualizar fundamentalmente el subuniverso de los negocios grandes —junto con las unidades económicas clasificadas en algunas actividades económicas específicas— y de verificar la información de unidades económicas provenientes tanto de fuentes internas (como las Encuestas Económicas Nacionales) como de fuentes externas al INEGI. Asimismo, en 2009 y en 2012 se realizaron dos estudios para conocer la movilidad de los establecimientos.

Esta versión, *DENUe Interactivo 01/2015*, es resultado de la actualización de todo el Directorio con base en el recorrido que hicieron los Censos Económicos 2014 por los negocios del país. En este recorrido calle por calle, los censores llevaban la información de todos los negocios registrados en el DENUe para verificar que estuviesen activos y ratificar, rectificar o complementar los datos que ya se tenían. También, fueron identificando a los negocios que no estuvieran registrados en el directorio para captar toda la información requerida e identificar a aquellos que no se encontraran por haber cerrado definitiva o temporalmente, o haber cambiado de ubicación.

Con esta información recabada en campo por los Censos Económicos se realizó una confronta entre esos datos de campo y los registrados en el DENUe con la finalidad de identificar a los negocios que:

- se encontraron activos y no reportaron cambios en sus datos.
- se encontraron activos y reportaron cambios en cualquiera de sus datos.
- no estaban registrados en el DENUe.
- no se encontraron porque cerraron o suspendieron actividades.

a) Unidades de observación del DENUe

Actualmente el DENUe ofrece información referida a dos tipos de unidades económicas:

- El establecimiento:⁷ unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora para realizar alguna actividad económica, sea con fines de lucro o no. Incluye a las viviendas en las que se realizan actividades económicas.⁸

- La empresa:⁹ organización, propiedad de una sola entidad jurídica, que realiza una o más actividades económicas, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión, al contar con la autoridad y responsabilidad de distribuir recursos de acuerdo con un plan o estrategia de producción de bienes y servicios, pudiendo estar ubicada u operar en varios domicilios.

El Directorio excluye a las unidades económicas que llevan a cabo actividades de manera ambulante o aquellas en las que los locales en los que se efectúa la actividad económica son desmontables y se remueven diariamente.

b) Cobertura sectorial

El *DENUE Interactivo 01/2015* proporciona información actualizada de las unidades económicas cuyas actividades están clasificadas en todos los sectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, 2013 (SCIAN México)¹⁰, excepto aquellas realizadas por las unidades de producción agropecuaria, que son objeto del censo agrícola, ganadero y ejidal¹¹. Tampoco se incluyen las unidades económicas clasificadas en las siguientes categorías:

- Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija (clase 485112).
- Transporte de pasajeros en taxis de sitio (clase 485311).
- Transporte de pasajeros en taxis de ruleteo (clase 485312).
- Actividades desarrolladas por asociaciones y organizaciones políticas (subrama 81322).
- Hogares con empleados domésticos (subsector 814).
- Actividades desarrolladas en sedes diplomáticas y en otras unidades extraterritoriales, por ser actividades externas a la economía nacional (subrama 93212).

c) Periodo de referencia

El periodo al que está referida la información de las unidades económicas varía de acuerdo con las siguientes precisiones:

- Para las unidades económicas cuya fecha de incorporación al DENUE es 2013 o anterior, y se encontraron activas en 2014, la información está referida al 2013.
- Para las unidades económicas que iniciaron actividades económicas en 2014 la información se refiere a ese año.

d) Cobertura geográfica

Las unidades económicas incluidas en el DENUE están ubicadas a lo largo del territorio nacional con las siguientes precisiones:

- Las que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios se encuentran ubicadas en localidades con 2,500 habitantes y más, en las

cabeceras municipales, así como en las localidades denominadas “localidad económica”, que corresponden a algún parque o ciudad industrial o a algún establecimiento importante económicamente, aun cuando estén ubicados en localidades menores a 2,500 habitantes o, incluso, fuera de alguna localidad urbana o rural.

- Las que se dedican a las actividades de los sectores de minería, electricidad, agua y gas, construcción, transportes, correos y almacenamiento, y de las ramas de pesca y acuicultura, están referidas a la ubicación de la unidad controladora.

Las que se encuentran en las áreas rurales y fueron censadas mediante la muestra rural no están contenidas en el DENUÉ.

e) Marco Geoestadístico Nacional

Con la finalidad de georreferir los datos estadísticos, en este caso a las unidades económicas, el INEGI divide el territorio nacional en áreas geográficas que en conjunto forman el Marco Geoestadístico Nacional.

Las divisiones se denominan áreas geoestadísticas y tienen tres niveles de desagregación:

- Área geoestadística estatal (AGEE), extensión territorial que contiene todos los municipios que pertenecen a una entidad federativa o delegaciones para el caso del Distrito Federal, definidos por “límites geoestadísticos” que se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos; las cuales se identifican por dos dígitos de acuerdo con el orden alfabético de sus nombres oficiales.
- Área geoestadística municipal (AGEM), extensión territorial integrada por cada uno de los municipios del país (y de las delegaciones para el Distrito Federal), los cuales están definidos por “límites geoestadísticos”, que se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos de cada municipio o delegación; a los cuales les es asignada una clave integrada por tres dígitos, asociada a la entidad federativa a la que pertenecen.
- Área geoestadística básica (AGEB), que puede ser urbana o rural y tiene asignada una clave:
 - Área geoestadística urbana: extensión territorial dentro de las localidades estadísticas urbanas, conformada por un conjunto de manzanas que generalmente incluye de una hasta cincuenta, delimitadas principalmente por calles, avenidas, andadores.
 - Área geoestadística rural: es una subdivisión del AGEM, en donde el uso del suelo se destina, principalmente, a actividades agropecuarias o forestales, y generalmente está constituida por superficies de 11 mil hectáreas en promedio que pueden o no contener localidades.

Las unidades económicas que el DENUÉ incluye en esta versión están ubicadas en las 32 entidades federativas; 2 mil 457 municipios estadísticos; 4 mil 543 localidades estadísticas urbanas, 7 mil 150 rurales, 755 localidades económicas y 890 mil 577 manzanas en las que se sitúa al menos un establecimiento.

La información de ubicación geográfica se complementa con la clave geoestadística hasta nivel de manzana y con el tipo y nombre de la vialidad. Asimismo, se proveen las coordenadas geográficas (latitud y longitud) que permiten contar con la ubicación aproximada de los negocios en la cartografía geoestadística.

Respecto a la georreferencia de los negocios en cartografía, es importante considerar los siguientes aspectos:

- En las localidades urbanas se ubican los negocios en el frente de calle de la manzana que les corresponde.
-
- En mercados, centrales de abasto, centros y plazas comerciales, las unidades económicas se sitúan rodeando la manzana que ocupan esos asentamientos, tratando de colocarlos en el frente de calle más cercano a su ubicación dentro de este tipo de inmuebles, o están en un solo punto (estrella) cuando su vialidad y número exterior sea el mismo.
-
- En el ámbito rural, las unidades económicas se ubican de manera puntual asociándolas a las coordenadas geográficas del centroide de la localidad cuando ésta no tiene manzanas; es decir, si en la localidad rural se ubican una o más unidades económicas, todas las unidades estarán referidas a esta coordenada y en el mapa estarán ubicadas en el centro.
-
- Las unidades económicas importantes por su tamaño o por su representatividad dentro de la actividad económica, que se ubican fuera del ámbito de las localidades tanto urbanas como rurales, están georreferidas a los puntos que corresponden a las coordenadas geográficas de su ubicación, a los que para efectos del DENUE se les considera como localidades económicas y, generalmente, se les denomina con el nombre de la unidad económica.

En esta versión las unidades económicas están georreferidas en la cartografía del cierre de los Censos Económicos 2014, es decir, a la cartografía actualizada durante el levantamiento de los Censos Económicos.

Es importante considerar que las imágenes satelitales del territorio y las de vista de calle tienen un rango temporal variado, factor que explica el porqué en algunas ocasiones los datos de registro en el DENUE difieren de la información proporcionada por la imagen. Por ejemplo, un establecimiento puede no aparecer en la imagen satelital o en las fotografías de la calle proporcionadas por el sistema, porque la imagen satelital o la de vista de calle se tomó antes de que la unidad económica se hubiera situado en ese lugar o debido a que la toma se efectuó cuando el establecimiento ya no se ubicaba ahí. Por lo anterior, se recomienda que al realizar la consulta se constate la fecha de la imagen que el sistema muestra en la parte inferior de la ventana.

También es conveniente considerar que los procesos para incorporar los diferentes tipos de datos que se manejan en el sistema -como las imágenes satelitales del territorio y los datos del marco cartográfico- son diversos y se realizan en periodos de tiempo variables, por lo que el usuario encontrará algunos casos en donde la capa de imágenes satelitales del territorio no coincidirá totalmente con los datos de las cartas geográficas, lo que provocará un pequeño desfase entre la imagen y la cartografía.

⁵ Aquellos negocios con 50 y más personas ocupadas o con 50 millones de pesos de ingresos anuales, las unidades económicas con personal ocupado de 26 a 49 personas con ingresos de 20 millones a 49 999 pesos -se tienen que cumplir ambas condiciones- o aquellos negocios que tengan una o más unidades económicas en dos o más entidades federativas.

⁷ A esta unidad de observación se refiere la información de las actividades realizadas en la industria manufacturera, el comercio, los servicios privados no financieros y los servicios financieros y de seguros. Lo que significa que el Directorio proporciona información de cada establecimiento en el que se realiza la actividad económica.

⁸ Excluye a las viviendas en las que se llevan a cabo actividades económicas con fines de autoconsumo, así como los servicios que se realizan en otros sitios (como es el caso de los pintores de casas, plomeros, etcétera).

⁹ Es la unidad de observación a la que se refiere la información de las actividades de transporte y construcción, minería y pesca. Los datos de nombre y razón social, así como los de ubicación de estas unidades económicas corresponden a la oficina controladora, mientras que el estrato de personal está asignado con base en el total de personas ocupadas reportadas por la empresa.

¹⁰ La clasificación de actividades económicas de los negocios en las versiones anteriores del DENUe se hizo con el SCIAN 2007 México.

¹¹ El DENUe ofrece información de las unidades económicas clasificadas en el sector 11 del Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte (SCIAN 2013), en las actividades de acuicultura (rama 1125), pesca (rama 1141), y de servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales (subsector 115).

De acuerdo a un orden lógico conforme se presenta el universo de establecimientos a trabajar, así como las definiciones de unidad, estas ya fueron catalogadas y puestas en marcha de observación, por lo que la capacitación se es muy meticulosa y directa conforme algunos establecimientos o situaciones que pudieran estas presentar.

El periodo al que está referida la información de las unidades económicas varía de acuerdo con las siguientes precisiones:

- Para las unidades económicas cuya fecha de incorporación al DENUe es 2013 o anterior, y se encontraron activas en 2014, la información está referida al 2013.
- Para las unidades económicas que iniciaron actividades económicas en 2014 la información se refiere a ese año.

Ya sea mediante diferentes técnicas didácticas como la exposición digital, pistas discursivas, lluvia de ideas, así igual como elementos gráficos que colaboren visualmente durante la capacitación operativa, tanto para la comprensión de las actividades de campo como del gabinete de las diferentes figuras operativas.

En relación a la planeación se requirieron de tres tipos de planos: Índice de Localidad urbana con uno o más AGEB, de AGEB y de Localidad Urbana, para las 6 delegaciones pertenecientes a DFN.

El sistema con el que se realizó la planeación no permitía generar cartografía, esta última para el caso de los “testigos de campo” fue realizada con el “sistema imprime” en el que se generaba de manera específica la georreferencia a nivel de manzana para obtener dicho producto. De igual forma la asignación de coordenadas de la base de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se usó para corregir y/o confirmar los datos de georreferencia (incluyendo Clave_Geo) fueron utilizados el Sistema MDM (Mapa Digital de México) y el Google Earth (EnterpriseGlobeFusion). Todos estos como apoyo por parte de inegi y materiales de su dependencia.

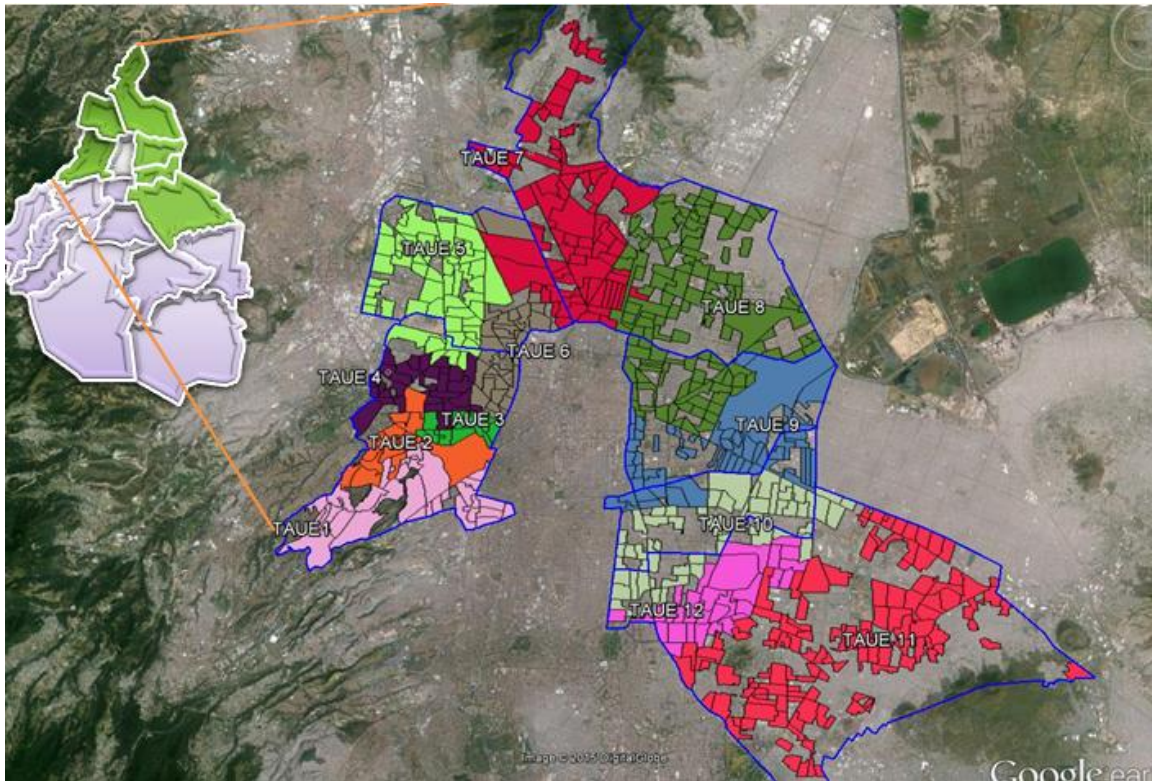
Para entender mejor las unidades económicas en el DENUE las cuales están ubicadas a lo largo del territorio nacional, mencionare algunas de sus características y las siglas más comunes referidas en planos.

Las que realizan actividades manufactureras, comerciales y de servicios se encuentran ubicadas en localidades con 2,500 habitantes y más, en las cabeceras municipales, así como en las localidades denominadas “localidad económica”, que corresponden a algún parque o ciudad industrial o a algún establecimiento importante económicamente, aun cuando estén ubicados en localidades menores a 2,500 habitantes o, incluso, fuera de alguna localidad urbana o rural.

Las que se dedican a las actividades de los sectores de minería, electricidad, agua y gas, construcción, transportes, correos y almacenamiento, y de las ramas de pesca y acuicultura, están referidas a la ubicación de la unidad controlador.

Una vez repartido el territorio como sus cargas de trabajo, se lleva acabo el levantamiento del inmueble con base en un cuestionario impartido al primer responsable del centro, previamente notificado vía telefónica y con autorización correspondiente de los datos requeridos para el levantamiento de los trabajadores y residentes. Lo que primordialmente interesaría conocer del inmueble es el tiempo en el que lleva operando, como la capacidad de alojamiento y su operatividad, ya que el resultado de la encuesta tendría que ir muy ligada a la razón social que se le determina y el impacto en función que mantiene a sus alrededores.

Por ejemplo si hablamos de una casa de ayuda para personas en situación de calle con problemas mentales, se tendrá que hacer mayor énfasis en sus medidas para saber cómo elaboran terapias o situación de ayuda mental, como igual si la personas que brindan apoyo psicológico cuentan con una aprobación académica o certificación especial para tratarlos, por último y muy general las instalaciones donde se desenvuelven y tratan, deberán de contar con medidas de seguridad y elementos que proporcionen su sana recreación.



OBJETIVOS Y METAS ALCANZADOS

Al realizar mi servicio social y pertenecer de lleno al proyecto eventual de INEGI, se deja y se obtiene aún más experiencia y conocimiento de lo que es la institución, y de cómo trabaja y formula sus resultados. Ya que la práctica en el ámbito laboral conforme al tema de planeación se refiere es muy general y rica para llevar acabo, ya que como se observó en la escuela y en esta experiencia en campo, la zona de estudio tiende a dar más respuestas e incógnitas que espera obtener un plan de estudios.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDOS EN EL PROYECTO

Uno de los grandes problemas que alberga al país, es la pobreza y las adicciones, como se mencionaba anteriormente el INEGI, junto con apoyo de otras instituciones, buscan conocer además de los datos ya obtenidos en levantamientos anteriores respecto a personas en situación de vulnerabilidad, la cifra total de centros de alojamiento de asistencia social u/o centros de ayuda, ya que en un previo estudio se determinó que la tasa de personas en situación de calle va en aumento.

Por lo que al gobierno e instituciones correspondientes tomaron la iniciativa de crear programas de forma directa a dichos establecimientos, estos sin considerar como se encontraban reglados y en función. Por lo que este censo fue el primero en dirigirse y obtener información precisa de como participaban, tiempos y formas de su gestión administración y trabajo dentro de ellas.

Así los resultados fueron variados tanto por uso del inmueble y su razón social, como de la dependencia misma que los administra y dirige, en el caso para el distrito federal se observó que en su mayoría la delegaciones en dirección sur, son las que más centros de servicios de adicciones y ayuda tienen, y poseyendo una administración de tipo privada y particular. Por otra parte los centros de ayuda de orden público, se estimó que tienen más aporte y ayuda de personas externas y ajenas a la dependencia, que del mismo gobierno.

Entre otras problemáticas y desigualdades más, en comparación con otros centros de ayuda tanto de la república como del mismo D.F. por lo que las cifras y resultados de este censo aún son muy alarmantes.

RECOMENDACIONES

Lo que el mismo instituto como los planes de trabajo y planeación de los proyectos recomiendan, es la integración de temas y problemáticas que urge responder y corregir de inmediato en la capital, entre estos la transparencia de datos, la pluralidad de servicios que aunque sean todos de tipo público, se observa la brecha de desigualdad y de intereses de secretarías.

Por mi parte tuve la oportunidad de pertenecer al primer censo de alojamientos, el cual no solo debería de corresponderle a la institución del INEGI, si no a las demás dependencias gubernamentales y privadas del país las cuales deberían involucrarse más en ello.

Sin duda hace falta más participación por parte del gobierno, como de la cultura general de la población, tomando en cuenta que sus decisiones son óptimas y claves para dirigir la problemática del país.

BIBLIOGRAFIA

- <http://sn.dif.gob.mx/wpcontent/uploads/2015/09/CensoAlojamientosAsistenciaSocial2015.pdf>(caas triptico)
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mapa/denue/default.asp>.....(mapa digital Denue)
- <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00jIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAyLjE0NTY1LHo6MSxsOnRjc3VyX3BvbGlnb25vfHRjc3Vic3VyfHRjYXNfcG9saWdvbm98dGNpc2Jhc191cmJhb m9zfHRjaXNiYXJ8YzExMXNlcnZpY2lvc3x0YzExMXNlcnZpY2lvcw=>.....(mapa digital de México en línea)
- <https://www.google.com.mx/maps>.....(google maps)
- Google Earth

¿Cómo se recabarán los datos?

Personal del INEGI visitará cada uno de los alojamientos para realizar una entrevista directa al director, administrador o responsable que conozca la información solicitada y esté disponible para proporcionarla.

Los datos se recabarán en un dispositivo electrónico móvil que contiene las preguntas del CAAS.

¿Cómo se reconocerá a los entrevistadores?

Los entrevistadores portarán una credencial que incluye su fotografía, nombre y Clave Única de Registro de Población (CURP); además, portarán uniforme formado por chaleco, sombrero o gorra y mochila con el logotipo del INEGI.

En caso de que existan dudas sobre su identidad, la población podrá:

- Llamar al 01 800 111 46 34.
- Consultar el sitio INEGI www.inegi.org.mx

¿Cuándo y dónde se realizará el levantamiento?

El Censo se llevará a cabo del 1 al 30 de septiembre de 2015, en alrededor de 4 mil alojamientos de asistencia social ubicados en las 32 entidades federativas del país.

¿Qué es un alojamiento de asistencia social?

Es un establecimiento destinado a brindar alojamiento, alimentación y otros servicios a un conjunto de personas que no pueden satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo, debido a que se encuentran en situación de necesidad, desamparo, enfermedad o discapacidad.

Además, se incluyen algunos establecimientos donde se cobra cuota, como asilos de ancianos, hospitales y centros de tratamiento para personas con adicciones.



¿Qué y quiénes entrarán en el Censo?

- Los alojamientos de asistencia social incluidos en un directorio integrado para los fines del CAAS.
- Los usuarios residentes.
- Los trabajadores del alojamiento.

¿Qué tipo de alojamientos serán visitados?

- Casa-hogar para menores.
- Casa-hogar para adultos mayores.
- Albergue para indígenas.
- Albergue para migrantes.
- Albergue para mujeres.
- Albergue para personas en situación de calle.
- Centro de rehabilitación para personas con adicciones.
- Hospital psiquiátrico para personas con trastornos o discapacidades mentales.
- Hospital o residencia para personas con enfermedades incurables o terminales.
- Otra clase de albergue para población vulnerable.
- Refugio para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia.

¿Qué se preguntará?

Sobre los servicios brindados y la organización

- Servicios.
- Fuente de sostenimiento.
- Año de inicio de actividades.
- Formalidad de la organización.
- Número de trabajadores residentes y no residentes.
- Número de voluntarios.

Sobre las características del inmueble

- Tenencia.
- Materiales de construcción.
- Número de dormitorios y camas.
- Espacios e instalaciones.
- Equipamiento y servicios de protección civil.
- Número y tipo de sanitarios.
- Número de regaderas.
- Capacidad instalada.

Sobre los usuarios residentes

- Sexo y edad.
- Disponibilidad de acta de nacimiento.
- Entidad o país de nacimiento.
- Tiempo de residencia en el albergue.
- Municipio, entidad o país de residencia anterior.
- Condición de habla de lengua indígena o extranjera, nombre de la misma y condición de habla español.
- Escolaridad y condición de asistencia escolar.
- Actividades de apoyo para el alojamiento.

Sobre los trabajadores

- Sexo y edad.
- Entidad o país de nacimiento.
- Condición de residencia en el albergue.
- Condición de habla de alguna lengua indígena o extranjera, nombre de la lengua y condición de habla también español.
- Escolaridad.
- Disponibilidad de certificación de competencias y título.
- Tareas, puesto y antigüedad en el alojamiento.
- Condición de remuneración.